



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0525 -2021-A/MPS

Chimbote, 24 AGO. 2021

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 518-2020-A/MPS de fecha 09 de setiembre del 2020, se designa al Arq. KEVIN ALEXANDER RONCAL CHAUCA en el cargo de confianza de Sub Gerente de Inmobiliaria de la Municipalidad Provincial del Santa;

Que, a la fecha, se ha creído por conveniente, dar por concluida dicha designación;

Estando, a lo dispuesto en el literal 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Arq. KEVIN ALEXANDER RONCAL CHAUCA en el cargo de confianza de Sub Gerente de Inmobiliaria de la Municipalidad Provincial del Santa, dándosele las gracias por los servicios prestados a esta Entidad Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJESE sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 518-2020-A/MPS de fecha 09 de setiembre del 2020.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE al Arq. KEVIN ALEXANDER RONCAL CHAUCA con la presente Resolución de Alcaldía, para efectos de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.
GM
GRH
Arch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Arq. Roberto Jesús Briceño Franco
ALCALDE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0525 -2021-A/MPS

Chimbote, 24 AGO. 2021

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 518-2020-A/MPS de fecha 09 de setiembre del 2020, se designa al **Arq. KEVIN ALEXANDER RONCAL CHAUCA** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Inmobiliaria de la Municipalidad Provincial del Santa;

Que, a la fecha, se ha creído por conveniente, dar por concluida dicha designación;

Estando, a lo dispuesto en el literal 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del **Arq. KEVIN ALEXANDER RONCAL CHAUCA** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Inmobiliaria de la Municipalidad Provincial del Santa, dándosele las gracias por los servicios prestados a esta Entidad Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJESE sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 518-2020-A/MPS de fecha 09 de setiembre del 2020.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE al **Arq. KEVIN ALEXANDER RONCAL CHAUCA** con la presente Resolución de Alcaldía, para efectos de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.
GM
GRH
Arch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Arq. Roberto Jesús Briceño Franco
ALCALDE